

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COYAIMA TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
<u>2020-00101-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YECID LOAIZA LUNA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2020-00103-00</u>	EJECUTIVO	KELIA YOMARY BERMÚDEZ FERNÁNDEZ	NELSON ENRIQUE LOZANO MORALES	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2022-00016-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUZ MARINA BERMÚDEZ MOSQUERA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2022-00128-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUCILA CORTÉZ PRIETO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2022-00248-00</u>	ALIMENTOS FIJACIÓN	ANDREA TAPIERO PRADA	JOSÉ JAIR PRADA JIMÉNEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2022-00286-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIANA FARLEY BELTRÁN PERALTA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2023-00006-00</u>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	JESÚS ISIDRO AROCA RODRÍGUEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
<u>2023-00094-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDUIN HERNÁNDEZ VARGAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023

<u>2023-00115-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDUARDO QUINTERO ROJAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	21/07/2023	24/07/2023	26/07/2023
--------------------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------

SECRETARÍA: HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Siendo la hora de las 7:00 a.m. se FIJA en LISTA en el sitio web del Juzgado de la página de la Rama Judicial, para hacer saber a la (s) parte (s) demandada (s) y/o demandante (s), la (s) anterior (es) Liquidación (es) y/o actualización (es) de crédito presentado (s) por la (s) parte (s) ejecutante (s) y/o ejecutada, y recurso de reposición en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 446 y 110 y del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

ÓSCAR ANDRÉS MORENO SIERRA
SECRETARIO AD HOC